

felices resultados, y ninguno de los inconvenientes predichos en el parlamento y en los papeles por los defensores de las restricciones y de los privilegios comerciales. Así es que la cantidad total de té importada durante los años de 833 y 34, que fueron los últimos del monopolio de la compañía, fué 1.183.700 arrobas, mientras que en 834 y 35, es decir, después del establecimiento de la libertad de comercio, las importaciones se han elevado á 1.680.000, es decir, cerca de un 45 por 100 mas que bajo el imperio del monopolio. Se asegura al mismo tiempo que el té en la actualidad es de una utilidad superior. Sin pretender afirmar este hecho de una manera positiva, no tiene duda que no es inferior al que importaba la compañía.

Aunque el estado de nuestras relaciones comerciales con la China no se hayan arreglado todavía oficialmente, podemos asegurar con exactitud que la libertad de comercio con aquellos países no es menos favorable á las exportaciones que á las importaciones. La cantidad y el valor de los cargamentos de algodón fletados para este país durante los años de 834 y 35, han sido muy superiores á los de los años precedentes; á lo que se agrega que todos los algodones, á excepción acaso de los óñmeros más altos, se venden pronto y venajosamente.

Pero de pues de las noticias que hemos tomado de la boca de individuos de buen tacto y experiencia, recién llegados de la China, estamos persuadidos que el comercio entre esta nación y la Inglaterra apenas está en su infancia. Es verdaderamente imposible calcular la extensión á que sería susceptible llegase en el caso en que como es fácil presumir nuestros algodones se hicieran de un uso general entre los chinos. Este pueblo es en el mundo oriental lo que los anglo-americanos entre las naciones del Occidente. Por una parte, la China está excesivamente poblada, sus habitantes son los mas ricos, mas industriosos, mas comerciantes de todos los pueblos que existen hasta el Cabo de Buena Esperanza. Además de esto, cuya importancia puede todavía ser muy considerable, lo poseen ellos en una inmensa variedad de artículos susceptibles del cambio mercantil, y entre tanto que el monopolio se ha abierto y que se han abierto estos países á las empresas participadas se puede confiadamente aguardar los mas felices y mas importantes resultados de este comercio recientemente emancipado. (Sun.)

ITEM 20 DE IDEM.

El agente español en Londres ha recibido instrucciones para trasladar inmediatamente á las costas de España 500 fúeles que el gobierno inglés se ha encargado de remitir á fin de que no se contraríen los proyectos del Sr. de Mendizabal, y sus esfuerzos para fomentar la industria en las provincias del Norte de la Península. (Times.)

El obispo de León, y uno de los agentes de D. Carlos, han llegado de incógnitos el viernes á Londres, por un buque de vapor de Rotterdam, encargados de una comisión especial de su amo para algunos altos personajes de este país. No dudamos decir, que hay en Londres y cerca de Chelsea y de Whitechapel, casas de enganche en donde se reciben voluntarios para D. Carlos con buenas condiciones.

ITEM 21 DE IDEM.

El paquete mexicano *Reindler* ha llegado á Falmouth con 7500 ps. Salíó de Tampico el 23 de agosto, de Veracruz el 2 de setiembre, y de la Habana el 17. Trae noticias importantes de México. Se dice que Tejas estaba en víspera de una revolución; que se habían tenido allí reuniones con el objeto de resistir las órdenes del gobierno central. Todos los estados de México, á excepción de Tejas, se habían adherido al centralismo y al gobierno de Santa Anna. Se habia formado en Columbia una comisión de seguridad y de correspondencia para ayudar á los habitantes de Tejas: en sus resoluciones respiran un ardor belicoso para resistir al centralismo, y se espera que muy pronto harán una declaración de independencia.

En Chile la población sufre todavía violentos sacudimientos de los frecuentes temblores de tierra. Un huracán habia hecho grandes estragos el 18 de setiembre en la Habana. El viento y la lluvia, habían hecho mucho perjuicio á la cosecha de algodón.

Tenemos el gusto de ver á nuestros colegas de París reproducir en sus columnas lo que habíamos anunciado sobre la situación verdadera, y

los intereses de las potencias europeas en el Oriente, con respecto á la Turquía. Hemos reconocido, como lo mas importante que el exámen de la situación real de este negocio, hara suspender la expedición de las fuerzas navales en el mar negro y que se reservaran para un mejor objeto, el ejemplo que se ha dado á los rusos de la violación de los tratados. Entre tanto que nuestros políticos insisten en seguir en estos grandes asuntos la Austria que hemos visto frecuentemente inclinada á seguir la marcha de las otras potencias, hoy se detiene cuanto le exigen sus intereses; los proyectos ambiciosos de la Rusia, y las ventajas incalculables que pueden resultar de la vecindad del nuevo reino de Grecia. (Globe.)

ITEM 23 DE IDEM.

Se han recibido ultimamente las noticias siguientes sobre el producto de las minas de México en el año que terminó el 30 de junio último. Se han extraído de México por la exportación de las minas de Guanajuato, 1.147.698 pesos; por las de S. Luis, 530.425; de Toluca, 161.100; de Jalisco, 396.702; de Zacatecas, 2.694.151; de Duranguero, 936; de Guadalupe, 598.466; del valle del Maiz, 6.356; de Tamaulapa, 616; del Peñasco, 10.000; y de otras partes, 1.175.36, cuya suma importa 7.500.089 pesos, sobre cuyo total ha percibido el gobierno general de derechos á razón de un 2 por 100, 136.613 pesos. Durante la misma época, han llegado también de México 149 barras de plata con el importe de 186.171 pesos, sobre los que ha recibido el gobierno 13.031 á razón de un 7 por 100. (Globe and Courier.)

[Traducido para el Diario del gobierno.]

INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE OAJACA.

FEBRERO 7 DE 1836.

Se asegura que el Sr. D. Rafael Mangino ha sido nombrado secretario del despacho de Hacienda. La probidad y los conocimientos financieros de este individuo, acreditados en la administración general fuertemente, hacen esperar muy felices resultados de esta elección, la cual deseamos sea cierta. —EE. del R. General.

DEPARTAMENTO DE VERACRUZ.

FEBRERO 7 DE 1836.

La siguiente noticia que hemos recibido por el Sr. capitán del puerto, á nuestro encargo, aclarada en alguna manera la que dimos el 5 del pasado, sobre el apresamiento de un buque protector de Tejas, por un bergantin de guerra inglés. Habiéndose corrido en el público, que en las cercanías de este puerto habia encontrado el bergantin mexicano. Para en una goleta de las armadas por los traidores de Tejas, se procedió por la capitania del puerto á la debida averiguacion, de la que resultó, que el buque á que se contrae el capitán del Paragon, es el bergantin americano (de que ya teniamos noticia) que salió de Nueva-York con destino á Tejas, conduciendo 160 ó mas pasajeros, y que por haber saqueado algunas casas en una de las islas de Bahama, fué detenido por un bergantin de guerra inglés, y estuvo dos meses en Nassau; y las goletas que avistó en las cercanías de este puerto, son la Joven Francisca y Atravido, que procedentes de Tabasco fondearon en la misma noche que el Paragon, cuyos capitanes, como igualmente los de la Concepcion y Manole que fondearon despues, han declarado no haber visto buque alguno que les fuera sospechoso.

El Exmo Sr. D. Manuel Eduardo Gorostiza llegó ayer sin novedad á esta plaza, con el objeto de embarcarse para los Estados-Unidos á desempeñar una importante comision con el caracter de ministro extraordinario cerca de aquel gobierno. Saldrá para su destino tan pronto como lo permita el tiempo: le deseamos un prospero viaje, y buen éxito en su utilísimo encargo.

ITEM 8 DE IDEM.

Uno de los principales deberes del hombre en sociedad, es procurar auxiliar á su patria con cuanto esté de su parte, para impedir que enemigos extranjeros la inferan el menor agravio, ni consentir logren de membrarla ó destruirla. La nuestra en el día se ve amenazada y provocada á la tacha mas injusta por seres infieles y desagradecidos: ¡y seremos frios espectadores ó indiferentes á esta infamia! ¿El que insulta á nuestra patria nos insulta á nosotros mismos? No: haremos tambien nuestro esfuerzo para que aquellos no logren

sus ambiciosas miras? Creemos que si, y estamos persuadidos que nuestros compatriotas, conociendo que si los enemigos encaminados de los mexicanos proponen medios y procuran socorros para que se tejanos saigan airados en su temeraria empresa, tambien nosotros los debemos mirar para que no lo consigan. El siguiente artículo que hemos visto en un periodico de Nueva York de 9 de enero, es el que nos ha impulsado á escribir á todos los que habitan esta ciudad para que contribuyan á tan patriótica idea. El artículo dice así:

„Los partidarios de la independencia de Tejas, y especialmente los que están especulando con las miras de aquella colonia, siguen estirandose para apoyar á los tejanos con toda especie de auxilios. Anoche se dió una representación en el teatro de Bowery, á beneficio de los tejanos, que produjo como cosa de mil pesos, que se mandaron en regar al secretario de la junta encargada de los asuntos de aquella colonia.”

Ahora bien: ¿por qué aquí no se hace lo mismo para socorrer al ejército de operaciones? ¿Los generosos empresarios de nuestro teatro y la sensible compañía dramática se negaran á prestarse á este objeto? No dudamos que muy gustosos los adorarán, y que tan pronto como les sea posible elegirán un día que no les perjudique, para hacer este obsequio á la patria que tanto lo necesita. Con toda confianza lo esperamos así de su patriótica deferencia. Esta acción laudable será acreedora á nuestra gratitud. —EE. del Censor.

DEPARTAMENTO DE MÉXICO.

PROSPECTO.—LA LUNA.

Persuadidos de la necesidad que hay de que en las publicaciones grandes circule algun papel en el que libremente se emitan las opiniones de los hombres que quieran ver en letras de molde sus producciones, y de la utilidad que á veces resulta, aunque no siempre, nos hemos propuesto por la primera vez en nuestra vida, redactar un periódico bajo el título que al principio se advierte, que en nuestro concepto, y despues de haber escrito, un borrador, deshecho y calentado mucho la cabeza, nos ha parecido como á Hidalgo de la Mancha, el de Rocinante, alto, sonoro y significativo.

Siguiendo la marcha de nuestros compañeros que así podemos llamar desde ahora á los periodistas) nos prometemos en este prospecto cuanto nos acostumbra; mas como lo experiencia nos ha enseñado, que los prólogos, los prospectos y las recetas de cocina todos son lo mismo; es decir, que en ellos se concluye con que se come y sabe bien, indicaremos solo lo absolutamente indispensable, á saber: las materias que han de tratarse, el volumen y el precio. Respecto á lo primero, intentamos insertar en extracto las sentencias de los tribunales superiores de este departamento que causen ejecutoria, para que el público se instruya de la práctica única que nos ha quedado en lugar de la legislación civil y criminal, cuyos códigos nos faltan: las órdenes y circulares del gobierno; y de política y comercio hablarémos cuando y del modo que nos parezca, sin sujetarnos mas que á nuestras opiniones buenas ó malas: sobre todo, discutiremos ya en creciente, en menguante ó eclipsados nuestros pensamientos, dejando al público que juzgue, sin prometerle nada bueno. La suscripción será adelantada de cuatro reales en cada un mes para los de dentro de la ciudad, y seis para los de fuera franco de porte, por los números que saldrán en medio pliego de buena letra, los martes y sábados de todas las semanas, comenzando el día 16 del presente, los que se aumentarán ó disminuirán si el tiempo y las circunstancias lo permiten. Por último, advertiremos, que recibimos toda clase de comunicados, ya sea en contra ó pró de nuestras opiniones, siempre que no contengan personalidades, y sean arreglados á la decencia y á las leyes, siguiendo por nuestra parte el curso que nos hemos propuesto, sin variar, como la Luna, por el ladrido de los perros.

Las suscripciones á este periódico se recibirán en la imprenta de esta ciudad, en la de la esquina de la calle de Santo Domingo en México, y en las aduanas en los demás puntos de este departamento.

Toluca febrero 12 de 1836.

MÉXICO 19 DE FEBRERO DE 1836.

Dijimos al hacer la revista del mes pasado, que diversas comisiones del soberano congreso habian presentado algunos dictámenes, demasado importantes, algunos de ellos al fomento de la in-